



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 NOV 2016

RES. H. N° 1877/16

EXPTE N° 4315/2015.-

VISTO:

La solicitud de la docente responsable del dictado de la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Carrera de Filosofía, de mantener la vigencia del programa aprobado en el año 2014 de la mencionada materia para el periodo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 604/16, aconseja dar por prorrogada la vigencia del programa aprobado en el año 2014 de "Historia de la Filosofía Antigua", para el periodo lectivo 2015;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 01-11-16)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADA la vigencia del programa aprobado en el año 2014 de la materia "**Historia de la Filosofía Antigua**", para el periodo lectivo 2015.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa